



## Sección Sindical de UGT en ORANGE

### ÍNDICE

Artículos	Pág.
¿Qué está pasando en la empresa?	1
Acción Sindical de <b>UGT</b>	3
Nuestro Sector	4
¿Sabías qué ...?	5

### CONTACTO

Pº Club Deportivo 1 28223 Pozuelo de Alarcón  
Parque Empresarial La Finca, Edif. 8 Pta 0  
Sala San Marino  
Tlf: 912522798 Fax: 912522737  
[www.ugt-orange.es/contacto](http://www.ugt-orange.es/contacto)  
[ugt.seccionsindical@orange.com](mailto:ugt.seccionsindical@orange.com)

Perfil en [Facebook](#)      Síguenos en [Twitter](#)

## ¿Qué está pasando en la empresa?



### ADIOS ERE, HOLA HOMOGENIZACIÓN

El pasado 11 de abril se cerraba el plazo de adscripción voluntaria al ERE con un volumen final de **435 solicitudes**.

La empresa trasladó un mensaje muy claro: **a pesar de no haber llegado a la cifra máxima reflejada en el acuerdo (496) considera que el nivel de adscripción es lo suficientemente alto como para no tener necesidad de ampliar plazos ni de manera global ni en áreas concretas.**

Aunque en la línea de lo defendido por **UGT** y según lo reflejado en el propio acuerdo del ERE, **el plan de prejubilaciones se activará también para 2017** para quienes cumplan los requisitos durante ese año (cumplir 55 años y al menos una antigüedad de 10 años) en términos equivalentes a los del acuerdo del ERE, lo cual aumentará la cifra global de adscripciones voluntarias.

Ahora se inicia un periodo intenso de reorganización y de movilidad interna. **UGT** estará vigilante para que este proceso sea **transparente**, hemos pedido a la empresa que se publiquen las **vacantes** necesarias y se fomente la movilidad voluntaria **sin que se produzcan presiones**, que se potencie la **formación** y se dimensionen de manera adecuada los **objetivos**.

Pero también un periodo para conseguir **que las condiciones laborales sean iguales para todos y todas**, es por ello que hemos entregado a la Dirección una solicitud formal para empezar ya estos trabajos y para conseguir un **plan de gratificaciones vinculado a Essentials 2020** equivalente al finalizado **Conquistas 2015** y que tan buenos resultados ha dado. [VER ESCRITO](#)

Queremos agradecer a quienes han trabajado para, en primer lugar, **parar el ERE** y en segundo lugar, tras constatar la imposibilidad de hacerlo, lograr la estricta **voluntariedad** y las **mejores condiciones posibles**. Pero también, y más importante, conseguir las **garantías mínimas necesarias para el empleo en Orange una vez finalizado el ERE**.

Y por último, **nuestro reconocimiento a todos los compañeros y compañeras que nos han dejado ya y que lo harán en los próximos días. Han contribuido durante sus mejores años a que Orange sea lo que es actualmente. Mucha suerte en vuestra nueva etapa.**

## ¿Qué está pasando en la empresa?



### REVISIÓN SALARIAL 2016

Según lo acordado en el III Convenio Colectivo la revisión salarial debe realizarse como norma general en abril. Entendemos que con la fusión y el ERE se complique la gestión, pero no vemos razonable que a día de hoy no tengamos confirmación de si se va a realizar en mayo. Es uno de los temas más sensibles y creemos que la empresa debería clarificar cuanto antes este punto.



### COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL ERE

Desde la misma mesa de negociación del ERE se transmitió que **los vetos temporales serían casos puntuales y concretos**, siendo norma general que la salida se produjera a los 15 días aproximadamente. Algo que tras la firma del acuerdo se seguía manteniendo, e incluso se nos informaba que si había consenso entre la persona adscrita y el área no se pondrían problemas.

Hemos constatado que esto no ha sido así, que la excepcionalidad se ha convertido en norma general dejando el periodo de 15 días casi como una anécdota.

Es cierto que no se han dado grandes problemas, aunque en algunos casos si que se han producido situaciones que no son de recibo, pero desde **UGT** queremos dejar claro que a la inmensa mayoría de estos compañeros se les ha dicho durante años que no había posibilidades de promocionar, que su trabajo no era lo suficientemente importante como para estar encuadrados en un grupo profesional mejor ...

Y ahora resulta que en la mayoría de los casos no se puede respetar el periodo de 15 días ya que todo lo que hacían no se puede traspasar en tan breve espacio de tiempo dada la importancia y el volumen de las tareas.

Es más, vemos como posiciones de mayor responsabilidad jerárquica salen en plazos de tiempo más breves que las personas que tienen a su cargo.

**UGT no considera razonable** que diferir las salidas se haya convertido al final para muchos en la práctica habitual y que en los muchos casos en los que no ha habido un mínimo consenso con las personas afectadas se haya impuesto este criterio.

Para nosotros es la prueba de que muchas de estas personas estaban **realizando tareas por encima de su categoría profesional** y que este es un punto clave que debemos abordar para **no limitar la carrera profesional de los trabajadores y trabajadoras dentro de Orange.**



### PLAN DE ACCIONES ORANGE AMBITION 2016

Como recordaréis, en plenas negociaciones finales del ERE y en pleno periodo de adscripción voluntaria, recibimos información sobre el plan de acciones **Orange Ambition 2016.**

Queremos recordaros que este pasado 26 de Abril se anunció el precio de suscripción final de 11,92€. Es importante que **todos aquellos que suscribierais acciones tengáis en cuenta que si no queréis mantener la suscripción debéis cancelarla expresamente hasta el 2 de Mayo ya que si no se hace se confirma automáticamente.** [ENLACE](#)

## Acción Sindical de UGT



### MEDIDAS DE CONCILIACIÓN

Para terminar la labor informativa que comenzamos hace más de un año en referencia a todas las medidas de conciliación de la vida laboral con la personal y familiar, abordaremos cuales son los permisos retribuidos para el cuidado de hijos, hijas y familiares enfermos, así como sus requisitos y características.

- **¿Cuáles son los permisos para el cuidado de hijos, hijas y familiares?**

El Estatuto de los Trabajadores establece que el trabajador previo aviso y justificación podrá ausentarse del trabajo, con derecho a remuneración, durante 2 días (4 con desplazamiento) por accidente o enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario, de parientes hasta el 2º grado de consanguinidad o afinidad.

**La acción sindical de UGT en la negociación colectiva ha permitido que en Orange los periodos se amplíen a 3 días y 5 días si hay desplazamiento. Además, cuando hay hospitalización se podrá elegir el momento de inicio del permiso.**

- **¿Se mantiene en caso de parto de familiares?**

El Tribunal Supremo estableció mediante sentencia de 23/4/2009, a propósito de la concesión de un permiso retribuido por hospitalización de parientes hasta 2º grado por parto natural, normal, pronunciándose que **basta la hospitalización para que se genere el derecho a permiso**, sin que sea necesaria la enfermedad más o menos grave de la madre o del hijo.

**La acción sindical de UGT en la negociación colectiva ha permitido que en Orange los permisos sean los mismos para las parejas de hecho registradas.**



### COMPARTE COCHE PARA VENIR A TRABAJAR

Dentro de la acción sindical que hemos realizado desde UGT durante estos años ha estado todo lo referente a movilidad en sus diferentes variantes y situaciones. Desde la apuesta por coches de flota para la fuerza comercial que minimicen las emisiones, el fomento de la bicicleta habilitando zonas de aparcamiento, la ampliación del servicio lanzadera ...

En esta ocasión, y dentro del trabajo realizado en el seno del Comité Central de Prevención de Riesgos Laborales en los últimos años, hemos conseguido implantar el sistema **AMOVENS BY ORANGE** que pone en contacto a quienes tienen rutas y horarios similares para que puedan compartir coche y así también compartir los gastos del desplazamiento, reducir los problemas de estacionamiento, reducir las emisiones contaminantes ...

Seguimos pensando que el transporte público y colectivo es la mejor solución para la inmensa mayoría de los casos, pero mientras se mejora la red de transporte y siendo conscientes de que muchos compañeros y compañeras necesitan desplazarse en vehículo privado debemos avanzar en soluciones alternativas en línea con la movilidad sostenible y el respeto del medio ambiente.

¿Cómo acceder al servicio? Sigue las instrucciones en el siguiente enlace [Amovens by Orange](#)

## Nuestro Sector



### App UGT: toda la información que necesitas

Desde el **Sector de Comunicaciones de UGT** y en colaboración con **todas las secciones sindicales de UGT** de las empresas del sector en España, lanzamos esta iniciativa para tener información actualizada y global de todo lo que pasa en nuestra empresa a la vez que podemos estar informados de lo que ocurre en el resto. Podéis descargar la App en vuestros terminales:

[GOOGLE PLAY STORE](#)

[iTUNES](#)

[WINDOWSPHONE](#)



### UGT GANA LAS ELECCIONES EN TELYCO

**UGT** se reafirma como 1ª fuerza Sindical del Sector de Comunicaciones al ganar las elecciones en **TELYCO** (Tiendas Telefónica).

Los trabajadores y trabajadoras de **TELYCO** han vuelto a otorgar su confianza mayoritaria en **UGT**, con el objetivo de que lideremos el proceso negociador del futuro Convenio Colectivo.

Se elegían 13 delegados para el Comité de Empresa de Madrid y estaban llamados a las urnas un total de 482 electores, emitiéndose 349 votos válidos, 3 votos nulos y 5 votos en blanco. La participación total ha sido del **72,4%**. Estos datos suponen una amplia participación que evidencia el gran interés de la plantilla por sus condiciones laborales.

Finalmente **UGT** ha obtenido 194 votos (el 57% de los votos válidos). La composición del Comité de Empresa de Madrid queda configurada con 7 delegados de **UGT** de los 13 posibles.

Agradecemos la gran participación de los trabajadores y trabajadoras, así como la confianza depositada en nosotros que nos permite renovar con toda rotundidad el compromiso de trabajo, responsabilidad y eficacia que retomamos con renovada ilusión.



### OPERACIÓN ORANGE - BOUYGUES

Meses de arduas negociaciones para fusionar al 1er y al 4º operador francés han acabado en fracaso, al menos por ahora.



**Bouygues** ha detallado los motivos que han llevado a la ruptura, y las dudas que ha mantenido a lo largo de todo el proceso sobre las garantías sociales y de empleo de su plantilla una vez absorbidos por **Orange** junto con la nueva estructura accionarial de la entidad resultante.

Una discrepancia evidente era la valoración de **Bouygues**, 10.000 millones para unos y 6.000 millones para otros. Otra el reparto de acciones, el estado francés quería un mínimo del 20% lo que era incompatible con las aspiraciones de **Bouygues**, que optaba a un 15%.

La fusión, vieja aspiración del gobierno galo, habría conformado un fuerte competidor europeo, proporcionándole escala y músculo financiero ante la más que probable segunda fase de consolidación del mercado de las telecoms en Europa.

[NOTICIA](#)

## ¿Sabías que ...?

### 1º DE MAYO: DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO



El rechazo sindical a las políticas de duro ajuste, austeridad y recortes en el Estado social, de devaluación salarial y de reformas laborales regresivas adoptadas durante estos años, se ha llevado a cabo utilizando todos los instrumentos a nuestro alcance para defender los intereses de los trabajadores, haciendo frente a un ataque indiscriminado contra la esencia misma del sindicalismo.

**UGT** y CCOO **exigimos** una nueva política que sitúe en primera línea la recuperación del empleo estable, de los derechos económicos y laborales arrebatados a los trabajadores y trabajadoras y la mejora de las condiciones de vida y de trabajo en el plazo más corto posible.

La **desigualdad** aumentó en España por la crisis y, sobre todo, por la forma en que fue gestionada, ha aumentado el número de personas y familias en riesgo de pobreza, la tasa de cobertura de las personas desempleadas se ha desplomado, las élites económicas y políticas europeas han aprovechado la crisis para llevar adelante un ataque sin precedentes al modelo social europeo ...

Por todo esto, en este 1 de Mayo, CCOO y **UGT**, exigimos un cambio urgente en la política económica en nuestro país, que ponga en el centro la creación de **empleo estable** y con **derechos**, y la lucha contra la **pobreza** y la **desigualdad** social y salarial, a partir de incrementar la inversión pública y poner en marcha un cambio de **modelo productivo, sostenible y equilibrado**. Para ello, reivindicamos las siguientes actuaciones:

- **Impulsar** un plan de choque para el empleo.
- **Realizar** una verdadera reforma fiscal que aumente la recaudación y justicia del sistema.
- **Derogar** las reformas laborales y recuperar los derechos laborales.
- **Fortalecer** la negociación de los convenios colectivos y garantizar la ultraactividad.
- **Aumentar** los salarios en línea con la fase de crecimiento económico, para reactivar el consumo de las familias y la creación de empleo y reducir las desigualdades y la pobreza.
- **Recuperar** la calidad de los servicios públicos y los servicios sociales.
- **Aumentar** el Salario Mínimo progresivamente para que alcance el 60% del salario medio.
- **Revertir** totalmente la última reforma de las pensiones, restablecer el Pacto de Toledo y asegurar el futuro del Sistema Público de Pensiones.
- **Mejorar** el sistema de protección por desempleo.
- **Implementar** una nueva prestación de ingresos mínimos.
- **Impulsar** una potente política industrial que contribuya a fortalecer nuestro sistema productivo y a generar empleo más estable y de más calidad.

[\*\*VER MANIFIESTO COMPLETO\*\*](#)